

Boletín



Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	48 Ptas. al año; 30 semestre y 20 trimestre
Provincia	60 » » » 35 » » » 25 » » »
Edictos y anuncios; línea o fracción	2 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1 » » »
Id. Particulares, Sociedades y Financieros	3 » » »

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

ADMINISTRACION GENERAL DE BENEFICENCIA

Anuncio

Se acordó celebrar un concursillo para la adquisición de carne de ganado vacuno con destino a cubrir atenciones, durante dos meses, de los Establecimientos de Beneficencia provincial, de acuerdo con las condiciones establecidas, que obran en la Administración General de Beneficencia a disposición de las personas interesadas.

Las ofertas se habrán de hacer debidamente reintegradas, según el modelo de proposición que obra en la citada Administración.

La fianza provisional para concurrir al concursillo será de mil pesetas y la definitiva de veinte mil pesetas.

El plazo de presentación de pliegos terminará el día 31 de octubre corriente, a las doce horas. Acto seguido se procederá a la apertura de pliegos.

Oviedo, 20 de octubre de 1950.—
El Presidente, Paulino Vigón.

RECAUDACION DE HACIENDA DE LA ZONA DE AVILES

Edicto

Don José María Fernández y Rodríguez de Mejorada, Recaudador de Hacienda de la Zona de Avilés.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos de contribución urbana, correspondiente a los años de 1934 a 1948, Ayuntamiento de Gozón, he dictado con fecha de hoy la providencia que dice así:

Providencia

Resultando desconocido el paradero de los deudores que a continuación se relacionan, requiéraseles por medio de edictos que se insertarán

en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y que se fijarán al propio tiempo en la Alcaldía del término municipal de Gozón y oficinas de esta Recaudación de Hacienda, para que comparezcan en este expediente ejecutivo, por sí o por representante autorizado.

Si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial, no se personasen los deudores, se proseguirá el procedimiento en rebeldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación y se procederá inmediatamente a la traba de los bienes que se expresan, observándose en el procedimiento las pertinentes disposiciones del capítulo V del citado cuerpo legal.

Número 1.792. Jovino Rodríguez, de Laviana, (Arañón). Una casa de 75 metros, sita en Arañón, (Laviana); linda Sur, con el mar; Norte, via pública; Este y Oeste, otras casas.

330. Guardado y Compañía. Una fábrica de abonos, de 196 metros, sita en Antromero.

2.905. Francisco Pola o herederos, de Laviana. Casa de 60 metros, sita en Arañón (Laviana); que linda con bienes del mismo.

2.906. Francisco Pola o herederos, de Laviana. Otra casa donde la anterior, de 60 metros; linda con bienes del mismo dueño.

719. José Alonso Vadés, de Bañugues. Una casa de 26 metros, sita en el barrio del Monte, en Bañugues; linda con bienes del mismo.

1.620. Marcelino Rodríguez Menéndez, de Viodo. Casa de 36 metros, sita en Viodo Tesán; linda con casa destruída; izquierda, camino y fondo, José Alonso Cueto.

1.649. Saturnina Alvarez Viesca. Una casa de 37 metros, sita en la Granda, en Podes; linda con bienes del mismo dueño.

2.178. Manuel Suárez García, de Cardo. Un hórreo de 25 metros, sito en Romadonga (Cardo); linda con bienes de Aureliano Gutiérrez.

2.362. Juan Fernández García, de Ambiedes valle. Una cuadra de 14 metros, sita en Valle; linda con bienes del mismo.

2.364. Manuela García Ovies, de Perdonés. Casa de 58 metros, sita en Perdonés; linda derecha y fondo, con bienes de don Nicolás Cueva; izquierda, bienes de la misma.

2.365. José María García. Una cuadra sita en Perdonés, de 70 metros; linda con bienes del mismo.

2.402. José González Valle o herederos, de Ambiedes. Un hórreo, sito en Iboya, de 25 metros; linda con bienes del mismo dueño.

2.587. Encarnación Alonso, de Ambiedes. Una casa y cuadra, sitas en Bardasquera, de 91 metros; linda con bienes de la misma.

2.636. Jesús Expósito, de Laviana. Una casa de 25 metros, sita en Nieva; linda derecha, paso y casa de Pola; izquierda, casa de Jovino Rodríguez y fondo, canal del puerto.

2.637. Jesús Expósito, de Laviana. Otra casa de 60 metros, sita en Nieva; linda derecha, casa de Jovino Rodríguez; izquierda, paso y fondo, canal del puerto.

2.660. Manuel Fernández. Bango, de Navarro. Un hórreo sito en Barredo, Ambiedes, de 21 metros; linda con bienes que lleva Manuel N.

2.731. Manuela García y hermanas. Una casa en Verdicio. Las Cabañas.

2.773. Antonio Macua Carrizo. Un hórreo sito en Verdicio, barrio de Fiamé, de 20 metros; linda con bienes del mismo.

2.774. Antonio Macua Carrizo. Una casa de 66 metros, sita en Laviana (Nieva); linda derecha y fondo bienes del mismo; izquierda, casa.

2.775. Antonio Macua Carrizo. Casa de 70 metros, sita en Laviana (Nieva); linda derecha, casa; izquierda y fondo, con bienes del mismo.

2.867. Ramón Miranda Posada. Cuadra de 82 metros, sita en Viodo Ferrero; linda derecha, finca del mismo; izquierda, cuadra de Manuel

Alonso, fondo, tierras del mismo.

2.904. Francisco Pola o herederos. Casa de 44 metros, sita en Laviana (Arañón); linda con bienes del mismo.

3.014. Ramón Zarracina. Un hórreo, sito en Ambiedes (El Valle); linda con bienes de don Amadeo Alvarez.

564. Daniel Tornero. Edificio destruído.

565. Daniel Tornero. Otro edificio destruído.

566. Daniel Tornero. Otro edificio destruído.

2.561. Saturnina Alvarez Viesca. Hórreo en Podes, barrio La Granda; linda con bienes del mismo dueño.

2.869. Ramón Miranda. Una cuadra, en Viodo (Ferrero).

847. Guadalupe Granda Heres. Un hórreo en Bañugues.

1.418. Manuel García Suárez, de Antromero. Un lugar de 70 metros.

1.458. Manuel Gutiérrez Heres. Casa destruída.

507. Manuel Ovies Gutiérrez, de Luanco. Casa de 68 metros, sita en Luanco, calle del Rincón; linda frente, calle; izquierda, casa; derecha, camino y espalda. herederos de José R. Granda.

844. Raimundo García Peláez. Un hórreo de 16 metros, sito en Bañugues, barrio del Pueblo; linda Norte y Sur, casa del mismo; Este, antojana de la casa de Esteban Rodríguez; Oeste, bienes de Manuel Díaz.

845. Raimundo García Peláez. Una casa sita donde el anterior; linda Norte y Oeste, bienes de Cándido González Llanos y Este, casa de Esteban Rodríguez.

1.712. María Ovies Valdés, (a) Del Rubio, del Ferrero. Casa de 23 metros, sita en Ferrero Viodo; linda Norte, José González; Este, Jesús Granda; Oeste, casa de María Fernández y Sur, camino.

1.713. María Ovies Valdés, (a) Del Rubio del Ferrero. Cuadra sita donde la anterior; linda derecha Ma-

nuel García; izquierda y fondo, José González.

1.407. Rafael Artime López, de Antromero. Casa de piso, de 64 metros, sita en Antromero; linda Norte y Oeste, bienes del mismo; Sur, camino y Este, casa de Juan Antonio Menéndez.

2.073. Manuel González, de Xagó-Podes. Casa de 47 metros sita en Podes-Xagó; linda Norte y Sur, bienes del mismo; Este, casa de herederos de José Alvarez y Oeste, otra de Joaquín Fernández.

2.074. Manuel González, de Xagó-Podes. Hórreo sito donde el anterior, de 16 metros; linda con bienes del mismo.

2.075. Manuel González, de Podes-Xagó. Una cuadra de 27 metros, sita donde las anteriores; linda derecha, Jesús, digo, Joaquín Fernández; izquierda y fondo, Jacinto García.

3.171. Rosa Suárez Gutiérrez. Una cuadra de 100 metros, sita en Condres Bocines; linda derecha, Cristina Fernández; izquierda Fructuoso Suárez y fondo Salvador G. Pola.

282. Ignacia y Florentina González. Casa destruida en la Altamira, de la villa de Luanco.

585. José Joaquín Suárez García. Casa sita en Luanco, calle de Altamira; linda Norte, bienes de Salvador Morán; Sur, camino; Este, Juan Domínguez y Oeste, casa de Salvador Morán.

1.222. María Gutiérrez Artime, de Viodo. Hórreo sito en La Pedrera, de 27 metros, sita en bienes de D. José María Menéndez de la Pola.

1.696. José Menéndez Heres, de Viodo. Casa de 42 metros, sita en Viodo; linda Norte y Oeste, bienes del mismo; Sur, camino y Este, bienes de Manuel Gutiérrez.

2.131. Manuela Menéndez Alvarez, o herederos, de Podes. Casa de 25 metros, sita en Podes-Xagó; linda con bienes de los mismos herederos.

2.131. Celestina Menéndez Alvarez, de Podes. Cuadra de 29 metros, sita en Podes-Xagó; linda con bienes de Manuel Gutiérrez.

2.133. José Menéndez o herederos. Un hórreo de 20 metros, sito en Xagó; linda con bienes del mismo.

2.237. Ramón García Menéndez, de Cardo. Un hórreo de 18 metros, sito en La Carbayeda (Cardo); linda con bienes de Aurelio Gutiérrez.

2.686. José María García Pola. Una cuadra de 30 metros, sita en Perdonés; linda: derecha y fondo, camino; izquierda, bienes del mismo.

2.687. José María García Pola. Cuadra, sita en Perdonés; linda: con bienes de Manuel García Pola.

2.927. Ramón García Artime. Casa de 72 metros, sita en Antromero; linda: frente, carretera; Norte, Manuel Menéndez.

2.982. Antonio Macua Carrizo. Una cuadra en Verdicio (Camporriudo), de 26 metros, sita en bienes del mismo.

166. Pascual Fernández Vega. Una casa en Aramar (Luanco), de 76 metros; linda: frente, que es el Sur, con carretera; y los demás lados con bienes del mismo.

308. Amparo González Llanos. Una casa sita en San Jorge.

309. Amparo González Llanos. Hórreo, sito donde la anterior.

371. Rafael Gutiérrez García. Una casa, sita en Balbín (Luanco); linda: al frente, con carretera de Bañugues; derecha, terrenos de José Gutiérrez; izquierda, casa del José Gutiérrez.

393. José Gutiérrez Suárez. Casa de 98 metros, sita en Las Espaldas (Balbín); linda: al frente, carretera de Bañugues, y por los demás lados con el mismo.

409. Atanasio Gutiérrez Pola. Solar, sito en la calle de S. Escandón, de 100 metros.

517. Manuel Ovies Rodríguez. Un hórreo, sito en Luanco, barrio La Cuesta, de 48 metros; linda: Norte, Alberto Muñiz; Sur, con el mismo; Este, Antolín López.

881. José García García, de Bañugues. Un hórreo, sito en La Quintana (Bañugues), linda: con camino y Sur con bienes de Ramona García Barrosa.

1.128. Josefa Gutiérrez, de Nembro. Casa de 69 metros, sita en Cantalatrana; que linda con bienes del mismo.

1.160. José Rodríguez Alonso. Una casa en Nembro Arena, de 172 metros; linda: Norte, Ginés Pola; Sur y Oeste, Manuel Valdés; y Este, bienes del mismo.

1.161. José Rodríguez Alonso. Hórreo, sito donde la anterior.

1.222. Juan García Díaz. Un hórreo, sito en Vioño (Arispol), de 21 metros; linda con bienes del mismo.

1.223. Juan García Díaz. Casa y cuadra, de 94 metros, sita en Arispol, linda con bienes del mismo.

1.580. Manuel Muñiz López. Hórreo, sito en Antromero, de 16 metros; linda con bienes del mismo dueño.

1.800. Francisco Alvarez Fernández. Casa de 50 metros, sita en San Juan de Nieva; linda: con bienes del mismo.

2.677. Santiago Guardado Alvarez. Un hórreo, sito en Perdonés, de 24 metros, situado en bienes de don Javier Cavanilles.

2.678. Santiago Guardado Alvarez. Otro hórreo, de 26 metros, sito donde el anterior.

2.855. Leonor Cesconi. Una casa sita en Bardasquera; linda con bienes de la misma.

3.110. José Manuel Pedregal. Casa de 97 metros, sita en Balbín (Nembro); linda con bienes del mismo.

3.111. José Manuel Pedregal. Hórreo, de 16 metros, sito en Balbín (Nembro).

3.112. José Manuel Pedregal. Palomar en Verdicio, barrio de Fiamme; linda con bienes del mismo.

3.176. Feliciano Solís Suárez. Una casa y cuadra, de 8 metros, sita en Verdicio (Las Cabañas); linda con bienes del mismo.

3.193. Armando Suárez. Una panera en Condres (Bocines), de 43 metros; linda: con bienes de Salvador Pola.

En Avilés, a 18 de octubre de 1950. El Recaudador José María Fernández y Rodríguez de Mejorada.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Líneas eléctricas

Con esta fecha se otorga a la Sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, concesión para instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25.000 voltios, derivada de la estación transformadora actualmente existente en el barrio de Carrió, hasta la nueva fábrica de cemento en construcción en Aboño, de la Sociedad Anónima Tudela-Veguín.

Y habiendo aceptado la Sociedad concesionaria las condiciones de las correspondientes pólizas para reintegro de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 19 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe.

Con esta fecha se otorga a la Sociedad Hidroeléctrica del Cantábrico, concesión para instalar dos líneas de transporte de energía eléctrica, a 10.000 voltios, derivada, la primera, de la existente entre Lugones y Bobes, y la otra del centro de transformación de la Venta del Gallo, con destino al accionamiento de máquinas a utilizar en las obras de desviación del F. C. del Norte entre Tudela-Veguín y Lugo de Llanera.

Y habiendo aceptado la Sociedad concesionaria las condiciones de la concesión y aportado al expediente las pólizas correspondientes para reintegro de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 18 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS

DE GIJON

Cédula de citación

El señor Juez municipal don Fernando Luis González Pondal en los autos de juicio verbal civil, seguidos por don Vicente Correa Valmaseda, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador don Nicolás Lavandera, contra don Casimiro Robledo, cuyo segundo se ignora, casado, productor y vecino que fué de La Felguera, hoy en ignorado paradero, acordó citar a éste a fin de que el día dos del próximo noviembre y hora de las once de su mañana, comparezca en el Juzgado Municipal número dos de los de Gijón, para la celebración del juicio interesado.

Y para que sirva de citación en forma al demandado, expido el presente en Gijón a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario.

REQUISITORIAS

GONZALEZ ZAPICO, Alfredo, de diecinueve años de edad, soltero, minero, hijo de Pacita, natural y vecino que fué de Las Llanas (Sama de Langreo), para que en término de diez días comparezca en este Juzgado de Laviana, al objeto de constituirse en prisión que le fué decretada en el sumario que se le instruye bajo el número doscientos setenta y ocho, de mil novecientos cuarenta y nueve, sobre robo.

Anuncios no Oficiales

INMOBILIARIA ASTURIANA,

Sociedad Anónima

Fruela, núm. 11.—Oviedo

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad, solicitar de los señores accionistas el pago de un dividendo pasivo de 20 por ciento, o sea en pesetas 100 por cada una de las acciones números 4.864 al 60.000, advertimos que deberá hacerse efectivo a partir de esta fecha y antes del día dieciocho de noviembre próximo, mediante la presentación de los títulos para consignar el pago al dorso de los mismos, en cualquiera de los Bancos: Banco Herrero de Oviedo; Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo; Banco de Gijón de Gijón; Banco Hispano Americano de Madrid, y Banco de Bilbao de Madrid.

Oviedo, 18 de octubre de 1950.—